

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1160/02.
(PD. 853/2004).*

E D I C T O

CEDULA DE CITACION

En virtud de la providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga y su provincia, en los autos núm. 1160/02 seguidos a instancias de Manuel Matías Baena Quiles contra Construcciones Miguel A. Cano S.L. y otros sobre despido se ha acordado citar a Construcciones Miguel A. Cano S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de marzo

de 2004 a las 12,50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera núm. 6, Edif. Rialto (Entlo.), Málaga, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Construcciones Miguel A. Cano S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, 23 de marzo de 2004.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 3 de marzo de 2004, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.

Número de expediente: SUM-04/2004-A.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: Suministro para equipamiento de playas: Máquinas limpia playas.

Lotes: No.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4 de 8.1.04.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 200.000,00 €.

5. Adjudicación.

Fecha: 3 de marzo de 2004.

Contratista: Casli, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 180.000,00 €.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda modificar la licitación del concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la instalación de una escalera de incendios y emergencia en el Palacio de Justicia de Córdoba. (PD. 820/2004).

Con fecha 3 de marzo de 2004 se publica, en el BOJA número 43, Resolución de 29 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la instalación de una escalera de incendios y emergencia en el Palacio de Justicia de Córdoba, expediente 11/2003, apareciendo en el punto 4 de dicha Resolución como presupuesto base de licitación, importe máximo: 73.300,61 euros; y en el punto 5 Garantías, a) Provisional 1.466,06 euros.

Advertido error material en el importe de licitación del expediente antes citado y en el de garantía provisional, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y de acuerdo con las competencias atribuidas por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), modificada por la de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2 de 3 de enero)

RESUELVO

Uno. Proceder a corregir el importe de licitación establecido en el punto 4 y el de garantía provisional establecido en el 5.a) de la Resolución 29 de diciembre de 2003, por la que se anuncia la contratación de la obra de instalación de una escalera de incendios y emergencia en el Palacio de Justicia de Córdoba, quedando redactado de la siguiente forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 67.553,19 euros.